



REQUISITOS PARA LA BOLSA DE TRABAJO

1. Solicitud dirigida a su Decanatura
2. Copia fotostática de la Ficha de Matrícula vigente
3. Última boleta de pago o Declaración Jurada de ingresos de los padres o apoderados y/o constancia de demanda judicial por alimentos en caso de madres solteras y/o abandonadas.
4. Copia simple de DNI de lo(s) padre(s) y/o apoderado(s)
5. Si fuera el caso, que el alumno postulante a este beneficio o su(s) padre(s), tendría(n) algún tipo de invalidez o enfermedad por un periodo prolongado y/o permanente, deberá Adjuntar un Certificado Médico que evidencie dicha condición, el cual podrá ser visado por un médico particular o por el Jefe de Departamento del Centro Médico de la UNU, y en caso de padres fallecidos copia simple de certificado de Defunción.
6. Certificado domiciliario del alumno o recibo de agua o luz.
7. Si fuera el caso, que el alumno postulante a este beneficio, tendría hermanos menores de 18 años, deberá presentar copia simple del DNI y/o copia simple de las partidas de nacimiento de sus hermanos. Si estos estuvieran en edad escolar adjuntar copia simple de libretas de notas y/o copia de recibo de APAFA.
8. Croquis de ubicación del domicilio, señalando lugares de referencia para su fácil ubicación.
9. Copia simple DNI y/o Partida de Nacimiento del postulante a este beneficio.
10. Ficha de evaluación socio económico de Bolsa de Trabajo (ANEXO A), visada por el Presidente de la Comisión de Bienestar de su Facultad y/o Asistente social de la UNU.
11. Boleta de Notas del Ciclo anterior.
12. Record Académico

NOTA: SOLO PUEDEN SER CONSIDERADOS POSTULANTES A ESTE BENEFICIO AQUELLOS ALUMNOS REGULARES QUE ESTEN MATRICULADOS A PARTIR DEL 2° CICLO ACADEMICO. ABSTENERSE ALUMNOS RESAGADOS.